ACTO DESIGNA COMITÉ EVALUADOR

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA - REGIONAL SANTANDER

El Subdirector (E) del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos Regional de Santander del Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", actuando en calidad de ordenador del gasto teniendo en cuenta las facultades legales reglamentarias, especialmente las conferidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que se dio inicio al proceso de **SELECCION DE MINIMA CUANTIA MC-STD-CSET-014-2024,** cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA E INSUMOS DE JARDINERÍA PARA EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS DEL SENA.**

Que, en aras de garantizar el acompañamiento técnico, jurídico y económico, se hace necesario designar funcionarios, y/o contratistas que conformen el Comité Evaluador para que apoyen la revisión, evaluación y verificación de los requisitos mínimos exigidos dentro del proceso contractual y sus documentos anexos.

Que dicho Comité, recomendará al ordenador del gasto la decisión a adoptar, previo el análisis y evaluación de los requisitos técnico, jurídico y económico de las propuestas que se presenten para el proceso, aplicando para ello, los principios de la contratación estatal, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y su normatividad complementaria, elaborando con celeridad, eficiencia y transparencia los correspondientes informes de evaluación.

Que, en consideración de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: Desígnese a los siguientes funcionarios, y/o contratistas que conformarán el Comité de Evaluación del proceso de selección de **MINIMA CUANTIA MC-STD-CSET-014-2024,** cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA E INSUMOS DE JARDINERÍA PARA EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS DEL** SENA

NOMBRES Y APELLIDOS	EN CALIDAD DE	COMITÉ EVALUADOR
Jairo Duarte Ariza	Contratista	Técnico
Elkin Javier Mendoza Ardila	Oficial Mantenimiento G10	Técnico
Sergio Ropero	Contratista	Seguridad y Salud en el Trabajo
Yeminson Dario Cristancho	Contratista	Ambiental
Silvana Castro Barrera	Contratista	Económico
Grecia Redondo Maestre	Contratista	Jurídico

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el presente acto administrativo a las personas designadas como evaluadores que tiene por objeto: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA E INSUMOS DE JARDINERÍA PARA EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS DEL SENA**

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2024

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



WILSON BASTOS DELGADO
Subdirector (E) de Centro

Proyecto: Grecia Redondo Maestre /Abogada - Contratista